

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
DE TALAGANTE

REUNION DE TRABAJO MENSUAL - ACTA N° 08/2010
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°54, artículo, de la Ley N°16.744, se procede a levantar la siguiente acta de reunión:

Fecha: 29 de Septiembre	Hora de inicio: 15:30	Hora de termino: 17:30
Lugar : Escuela El Pino Viejo		

1. CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENTES	INASISTENTES	
	JUSTIFICAN	NO JUSTIFICAN
Representantes de :		
- Escuela República de Grecia	- Escuela Estrella de Belén	- Escuela Poniente
- Escuela Alborada	- Escuela Luis Undurraga	- Escuela E-656
- Escuela Tegualda		
- Escuela El Pino Viejo		
- Liceo Politécnico		
- Escuela El Roto Chileno		
- Liceo Polivalente		
- Escuela Poniente		
Representantes de la Empresa:		
- Sr. José Díaz		
- Sra. Tatiana Leiva.		
- Sra. Alicia Caro		
Representantes de los trabajadores:		
- Sra. Rosa Figueroa		
- Sra. Elisett Molina		
- Sr. Guillermo Farfán		
INVITADOS:		
- Señor Ernesto Duarte , prevencionista de riesgos.		
- Sr. Sergio Reyes Experto ACHS		



2. TEMAS TRATADOS

2.1. Accidentes Laborales

Se entrega registro de accidentes a los representantes de los establecimientos.

2.2. Actividades Recreativas y Deportivas del Comité Paritario de la Corporación.

- Se les recuerda a los asistentes de las actividades que tiene el Comité Paritario, como lo son: El conjunto folclórico, que funciona los días lunes, de 17:30 a 19:30 hrs., en las dependencias del Liceo Polivalente. Se informa que el campeonato de baby fútbol sigue funcionando los días Martes de 18:30 a 21:30 hrs., en las dependencias del Liceo Politécnico.

2.3. Comités Paritarios

- Se recuerda la importancia del óptimo funcionamiento de los Comités Paritarios de los establecimientos educacionales que tienen más de 25 funcionarios.
- Los establecimientos educacionales Escuela República de Grecia y Escuela Poniente, han constituido sus comités paritarios.
- El Acto de Clausura de Actividades Deportivas y Recreativas del Comité Paritario de la Corporación, se realizará la primera semana de Noviembre, en el Liceo Politécnico. La fecha exacta se dará a conocer en la próxima reunión. Se solicita a los presentes que consulten en sus establecimientos posibles números artísticos para amenizar este acto, para así en la reunión del mes de octubre dejar el acto preparado con todos los detalles.
- La elecciones de los representantes de los trabajadores del Comité Paritario Permanente de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, se realizará en el mes de Noviembre.

2.4. Carta Sindicato de Asistentes de la Educación de la Corporación

- Este sindicato envió una carta al Comité de la Corporación Municipal de Educación, solicitando las actas de todas las reuniones del año del Comité. Junto a esto señalan que ellos trabajan en condiciones insalubres, sin especificar el establecimiento en que esto ocurre. Tampoco especifican el motivo por el cual solicitan todas las actas del comité.
- Los asistentes a la presente reunión acuerdan colocar en la página web de la Corporación las actas del Comité Paritario de la Corporación para conocimiento de todos los que lo deseen.
- Junto a esto, se dará respuesta escrita a la carta enviada por el sindicato antes mencionado.

2.5. Estadísticas de Accidentes

- Sr. Sergio Reyes da a conocer a los presentes un cuadro estadístico de los días perdidos por accidentes laborales de los funcionarios de la Corporación. Señala que en el año 2009 hubo 97 días perdidos y que en el presente año, hasta el día de ayer, ya van más de 200 días perdidos. Estos días se concentran mayoritariamente en tres funcionarios. Lo señalado por el Sr. Sergio Reyes se especifica a continuación:
- 1.- Informes de accidentalidad y de casuística expuestos por ACHS. En resumen la Tasa de siniestralidad ha aumentado significativamente durante el año 2010, lo que puede afectar la cotización que paga la empresa por concepto del seguro contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El perfil del accidentado típico está más que claro y hay que focalizarse en este segmento de los trabajadores para realizar campaña de seguridad al respecto (Mujer, entre 41 a 60 años, con experiencia laboral, antigua en la empresa, con riesgo de golpes, caídas y sobresfuerzos – Ojo con los Miércoles y a primera hora del día y después de almuerzo).
- 2.- Análisis de los tres accidentes más graves. Se analizan en forma general y luego en forma específica. Se dan recomendaciones al respecto.
- 2.1.- Recomendaciones generales: Dado la lectura y análisis de tres informes de investigación se dan las siguientes sugerencias:
 - a) Para todos los accidentes graves, con potencial de tener más de 30 días de tratamiento médico, debe realizarse el Análisis causal y determinarse las causas básicas del hecho.
 - b) Cada informe de investigación de accidente debe ser claro y de fácil lectura, para cualquiera persona, aunque no trabaje en la unidad educativa.
 - c) El cargo u ocupación del accidentado debe ser específico, no basta poner Profesor, sino que muchas veces es necesario especificar el ramo que imparte.
 - d) Todo accidente debe tener acciones o condiciones inseguras, según sea el caso. En muchos casos son varias las acciones o condiciones inseguras.
 - e) Todo informe de investigación de accidente debe contener las Medidas de control propuestas o implementadas. De no ser así, en realidad es una gestión que no sirve para nada. Uno de los principales objetivos de investigar los accidentes es proponer medidas de control, para eliminar o disminuir el o los riesgo (s) causante (s) del accidente.
- 2.2.- Recomendaciones Específicas
 - a) Accidente de la Sra. María Vásquez Ponce: Faltó especificar si es Profesora de educación Física, dada las circunstancias del

accidente (arbitrando partido de basquetbol). Falta informar condición insegura existente (desnivel). No se informan medidas de control.

- Causas del Accidente: Dada la información contenida en informe las causas fueron: Desnivel en multi-cancha, Distacción de la trabajadora. Un análisis más fino (con Comité Paritario) también nos dice que no sabía o no quería utilizar lugar habilitado para arbitrar.
- Recomendaciones o Medidas de control : Arreglar desnivel existente. Elaborar Procedimiento seguro de trabajo, para el cargo que especifique que existe una zona delimitada para arbitrar partidos. Dictar charla a la accidentada acerca de los riesgos de su puesto de trabajo, como realizarlo correctamente y acerca de su auto-cuidado y seguridad personal.
- b) Accidente de la Sra. Cecilia Díaz Navarrete: Faltó especificar más información acerca de la tarea realizada, en cuanto a si la ceremonia titulación correspondía a un curso particular o enviada por la empresa. Falta mejorar medida de control, no se puede dejar toda la solución en manos del propio trabajador.
- Causas del Accidente: Dada la información contenida en informe las causas fueron: Desnivel entre solera y escala del bus, Distacción de la trabajadora.
- Recomendaciones o Medidas de control : Dado que el accidente fue en vía pública, no quedan muchas alternativas de control, pero para este caso bien valdría una Charla de prevención de accidentes en el trayecto o en la vía pública y una Charla de Seguridad personal y autocuidado.
- c) Accidente de la Sra. Cecilia Salazar Donoso: Faltó especificar acción insegura de la trabajadora o de su jefatura. Condición insegura mal definida. . No se informan medidas de control.
- Causas del Accidente: Dada la información contenida en informe las causas fueron: Empujón involuntario de alumno. Un análisis más fino (con Comité Paritario) también nos dice que los alumnos se estaban escapando del liceo y que falta un portero que realice estas funciones, o sea hay causas más profundas que provocaron el accidente.
- Recomendaciones o Medidas de control : Estudiar posibilidad de poner un Portero de punto fijo en este Liceo. Elaborar Procedimiento seguro de trabajo, para el cargo que especifique claramente si la tarea donde se accidentó está dentro de sus funciones. Dictar charla a la accidentada acerca de los riesgos de su puesto de trabajo, como realizarlo correctamente y acerca de su auto-cuidado y seguridad personal.

2.6. Atención ACHS

Algunos de los presentes señalan que en sus respectivos establecimientos, algunos funcionarios se han quejado de haber recibido una mala atención en la ACHS, ante lo cual el Sr. Sergio Reyes responde lo siguiente:

- Respecto al tema de reclamos, sugerencias y felicitaciones, por tratamientos médicos y traslados de pacientes, favor centralizar dicha información en Sra. Tatiana Leiva. Les informo que si los pacientes no realizan los reclamos por escrito la Corporación igual puede formalizarlos y enviárselos a la Ejecutiva ACHS Sra. Colette Damas quien los ingresará a un sistema interno ACHS que garantiza respuesta formal y nos asegura un mejoramiento continuo de nuestros servicios.

2.4. Varios

- El Sr. Ernesto Durán está visitando los establecimientos educacionales con el fin de revisar las bodegas en que se almacenan sustancias corrosivas tales como hipoclorito de sodio y ácido muriático, señalando que hasta la fecha en los establecimientos que ha visitado, el único establecimiento que tiene una bodega especial para esta sustancias y que además la mantiene muy ordenada es la Escuela Talacanta. En otros establecimientos visitados las bodegas se encuentran muy desordenados y se invita a tener dicho lugar dentro de las normas establecidas.
- Se solicita a la ACHS señaléticas de sustancias corrosivas para todos los establecimientos.
- Para la capacitación del uso de extintores que se realizará por la empresa Full Chile, cada establecimiento debe enviar una nómina de los funcionarios que asistirán con su nombre completo y Rut a la Sra. Tatiana Leiva.
- La representante de la Escuela Grecia, señala que el problema dado a conocer en la Reunión anterior, fue solucionado por la Directora del establecimiento.
- Se recuerda la importancia de realizar simulacros y actualización de los Planes de Seguridad de los establecimientos.
- En el mes de noviembre se realizará un asado con en fin de compartir entre los asistentes a las reuniones del Comité paritario, la cuota será de \$ 2.500. En el mes de diciembre se realizará intercambio de regalo de "Amigo Secreto".

3. ACUERDOS TOMADOS:

3.1. Respuesta a carta del Sindicato de Asistentes de la Educación

- Se subirán a la página web de la Corporación (www.corpotal.cl) las actas del Comité Paritario de la Corporación para conocimiento de todos los que lo deseen.
- Se dará respuesta escrita a la carta enviada por el sindicato de los asistentes de la educación.
- El Comité Paritario visitará los diferentes establecimientos educacionales, con el fin de encontrar las situaciones mencionadas en la carta enviada por el sindicato de los Asistentes de la Educación.

3.2. Investigación de Accidentes Laborales

- Se consideraran las siguientes recomendaciones dadas por el Sr. Sergio Reyes respecto a la investigación de Accidentes laborales:
 - Hacer análisis causal de los accidentes más graves, utilizando el árbol de eventos, con el fin de encontrar las causas básicas.
 - Cada investigación será revisada por el Prevencionista Asesor de la Corporación, el Sr. Ernesto Duarte.
 - Las investigaciones de accidentes enviadas incompletas serán devueltas a los establecimientos.
 - Todas las investigaciones deben considerar las Medidas de Control, las cuales son las que pueden prevenir un accidente producido por las mismas causas.

3.3. Próximas Reuniones

- Miércoles 27 de Octubre, a las 15:30 hrs., Escuela El Roto Chileno.
- Miércoles 24 de Noviembre, a las 15:30 hrs., Escuela Tegualda.
- Miércoles 29 de Diciembre, a las 15:30 hrs., Escuela Talacanta.

Rosa Figueroa Urriola
Secretaria



José Díaz
Presidente Comité Paritario

Cc.
Inspección del Trabajo de Talagante.
Sr. Sergio Reyes, Experto Asesor ACHS.
Comité Paritario Corporación Municipal de Talagante.